

**INFORME ANUAL DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE A LAS OPERACIONES
DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011**

A los señores accionistas de la compañía:

LOGISTICA INTEGRAL DE SERVICIOS LOINTESER S.A.

Señores Accionistas:

Cumpliendo disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías Codificada y, en los Estatutos Sociales de LOGISTICA INTEGRAL DE SERVICIOS LOINTESER S.A., respectivamente, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente Informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

1. Actividades desarrolladas por la compañía

Durante el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, la Compañía desarrollo sus operaciones cumpliendo con su objetivo, No existiendo situaciones que ameriten ser señaladas puntualmente que hayan afectado a LOGISTICA INTEGRAL DE SERVICIOS LOINTESER S.A. S. A., en el campo financiero, laboral y legal.

2. Objetivos de la Administración para el año 2012

De conformidad a las recomendaciones de la Junta Directiva los principales objetivos de LOGISTICA INTEGRAL DE SERVICIOS LOINTESER S.A. S. A., para el año 2012 se resumen en los siguientes puntos:

- Ampliación en el mercado brindando un servicio confiable y seguro.
- Mejora significativa del flujo y destino para el pago de los préstamos de accionistas y otros.

3. Estados Financieros

El balance general y sus correspondientes estados de pérdidas y ganancias adjuntos, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio de los accionistas evidencian la situación financiera y el movimiento de sus operaciones por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011.

4. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

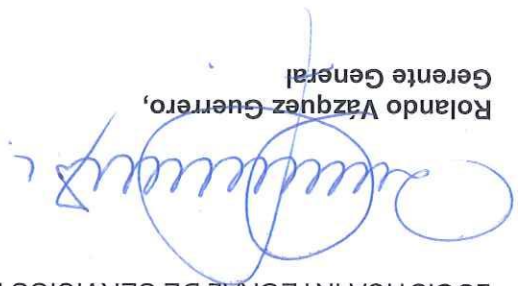
La Administración de la Compañía, en la medida de sus posibilidades ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, de manera preferente en la tecnificación del personal y el desarrollo profesional de nuestra actividad.

5. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

En concordancia con la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por el Señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No 289 del 10 de Marzo del 2004, y en referencia al Art. Primero, la Administración de la compañía declara tener en orden todos los asuntos relativos a esa Resolución.

Los Registros contables, estados financieros con sus respectivos anexos y documentación soporte se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los Señores Accionistas.

Atentamente,
LOGISTICA INTEGRAL DE SERVICIOS LOINTESER S.A. S. A.


Rolando Vázquez-Guerrero,
Gerente General

Quito DM, Marzo 10 del 2012